



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO
NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES
ENERO 2023

Bogotá, 03 de febrero de 2023



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental -Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”.
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

ALCANCE

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental “Orfeo”, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023.

CRITERIOS

1. Requisitos de las normas: MIPG
2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF_PR_06.

METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1. NIVEL CENTRAL

Tabla No.1 Nivel Central de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	13	10	77%	3	23%	6	46%
110 DIG- GAIC	Grupo de Asuntos internacionales y Cooperación							
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	84	81	96%	3	4%	56	67%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídico	32	15	47%	17	53%	6	19%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	16	5	31%	11	69%	11	69%
150 DIG-OGR	Oficina Gestión del Riesgo	39	36	92%	3	8%	7	18%
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	45	12	27%	33	73%	35	8%
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	17	14	82%	3	18%	5	29%
170/105 DIG-GPS	Grupo de Participación Social							
180 DIG- OAJ- PRE	Grupo de Predios	8	3	38%	5	63%	0	0%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	65	54	83%	11	17%	6	9%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	7	2	29%	5	71%	1	14%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	51	48	94%	3	6%	17	33%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	299	265	89%	34	11%	11	4%
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	188	18	10%	170	90%	4	2%
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	24	19	79%	5	21%	12	50%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	16	7	44%	9	56%	12	75%
410 SAFG-CDI	Grupo Control Disciplinario Interno	0	0	0%	0	0%	0	0%
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	12	4	33%	8	67%	7	58%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	87	42	48%	45	52%	41	47%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	87	65	75%	22	25%	44	51%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	31	21	68%	10	32%	20	65%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	648	331	51%	317	49%	366	56%
470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	5	0	0%	5	100%	2	40%
	TOTAL	1774	1052	59%	722	41%	669	38%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



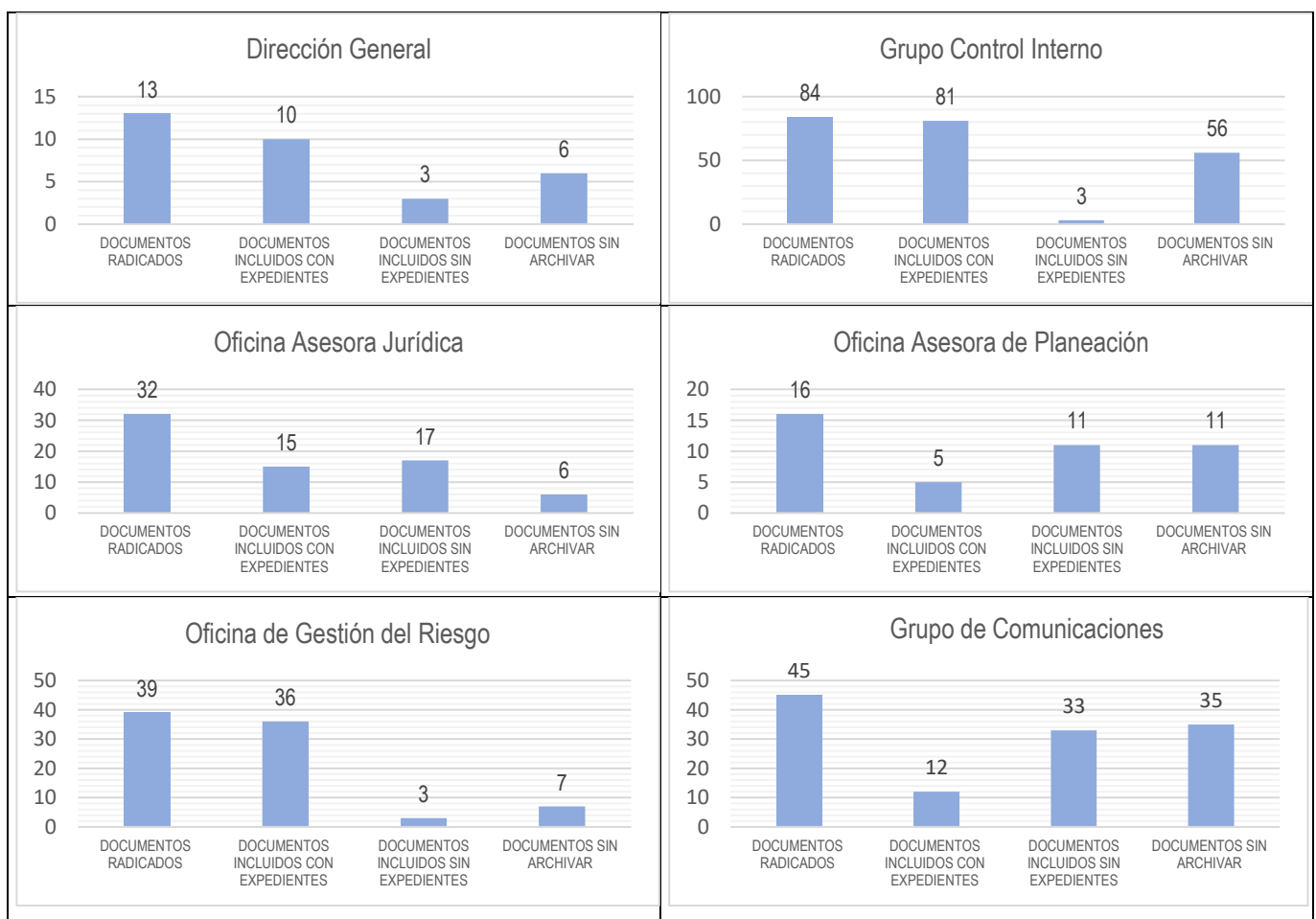
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En la Tabla No.1 se presenta el reporte de los 22 Niveles de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No.287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014, y la Resolución No. 310 del 02 de diciembre del 2021, para el periodo evaluado, se radicaron 1.774 documentos, de los cuales 1.052 que representan al 59% fueron incluidos dentro de los expedientes y 722 que corresponde al 41% no se incluyeron en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 669 que corresponden al 38%, no han sido archivados.

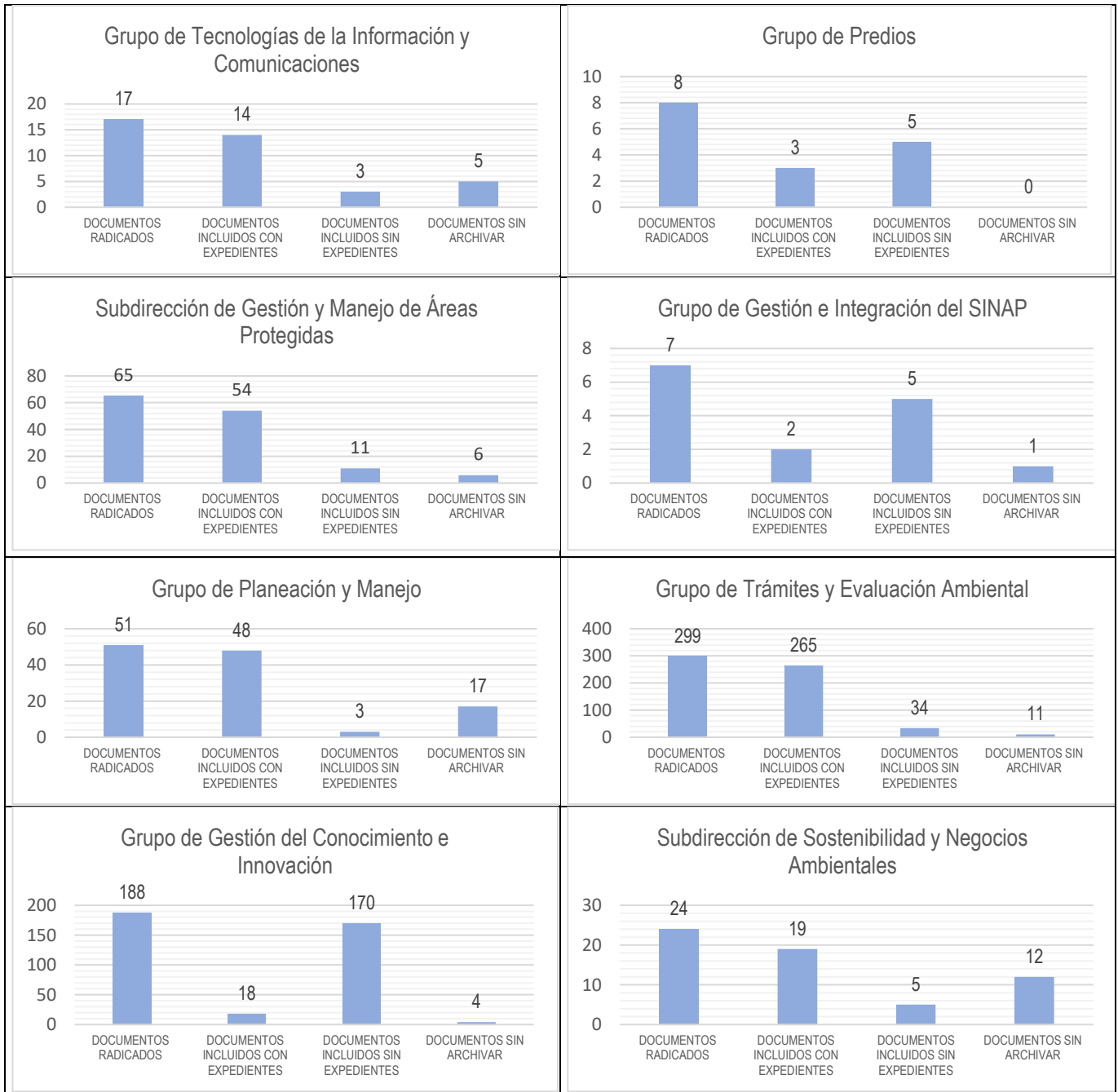
A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veintidós (22) Unidades de Decisión de la Nivel Central:

Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

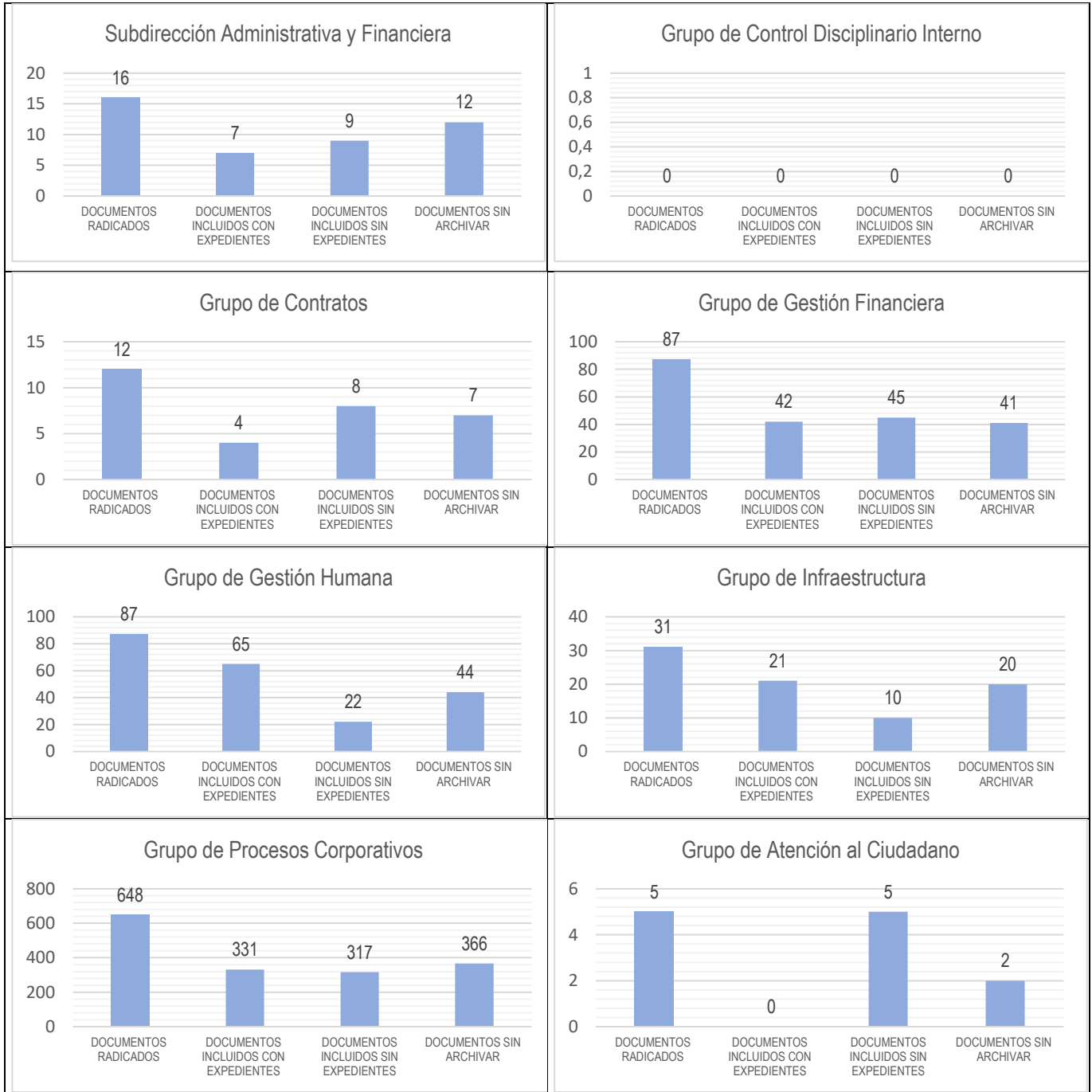


**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. DIRECCIONES TERRITORIALES

2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

A continuación, se presenta el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM) y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	80	64	80%	16	20%	40	50%
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	8	3	38%	5	63%	6	75%
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	10	1	10%	9	90%	9	90%
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinari	5	2	40%	3	60%	5	100%
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	7	5	71%	2	29%	5	71%
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	5	0	0%	5	100%	5	100%
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	21	9	43%	12	57%	13	62%
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	14	12	86%	2	14%	7	50%
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	6	4	67%	2	33%	2	33%
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	2	0	0%	2	100%	2	100%
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	5	4	80%	1	20%	1	20%
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	1	1	100%	0	0%	1	100%
	TOTAL	164	105	64%	59	36%	96	59%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) para el periodo evaluado, radicó 164 documentos, de los cuales 105 que equivale al 64% se incluyeron en los expedientes y el 36% que corresponde a 59 documentos, no fueron incluidos.

Del total de documentos radicados 96 documentos que corresponden al 59 % no han sido archivados.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Unidades



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

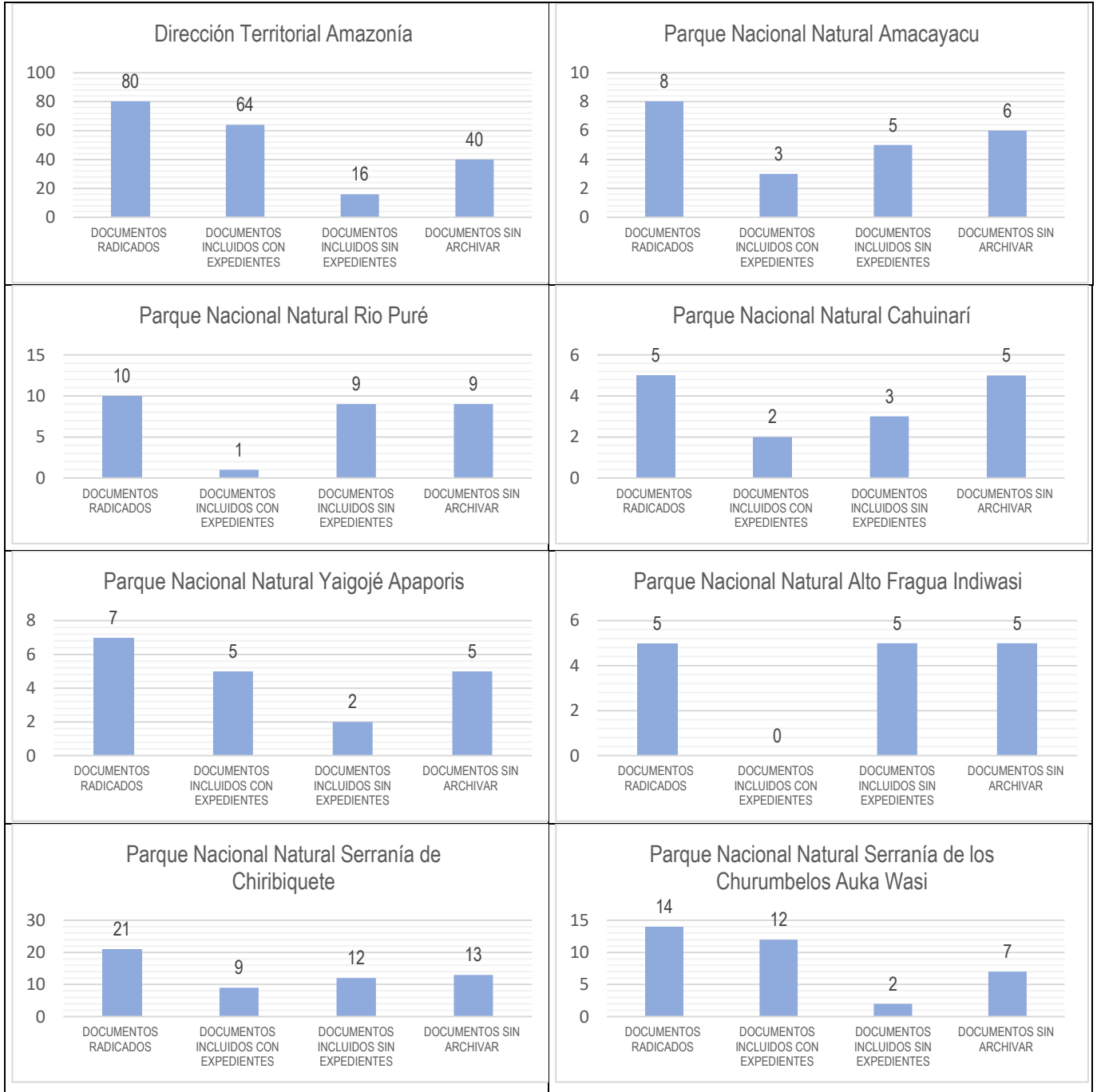
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

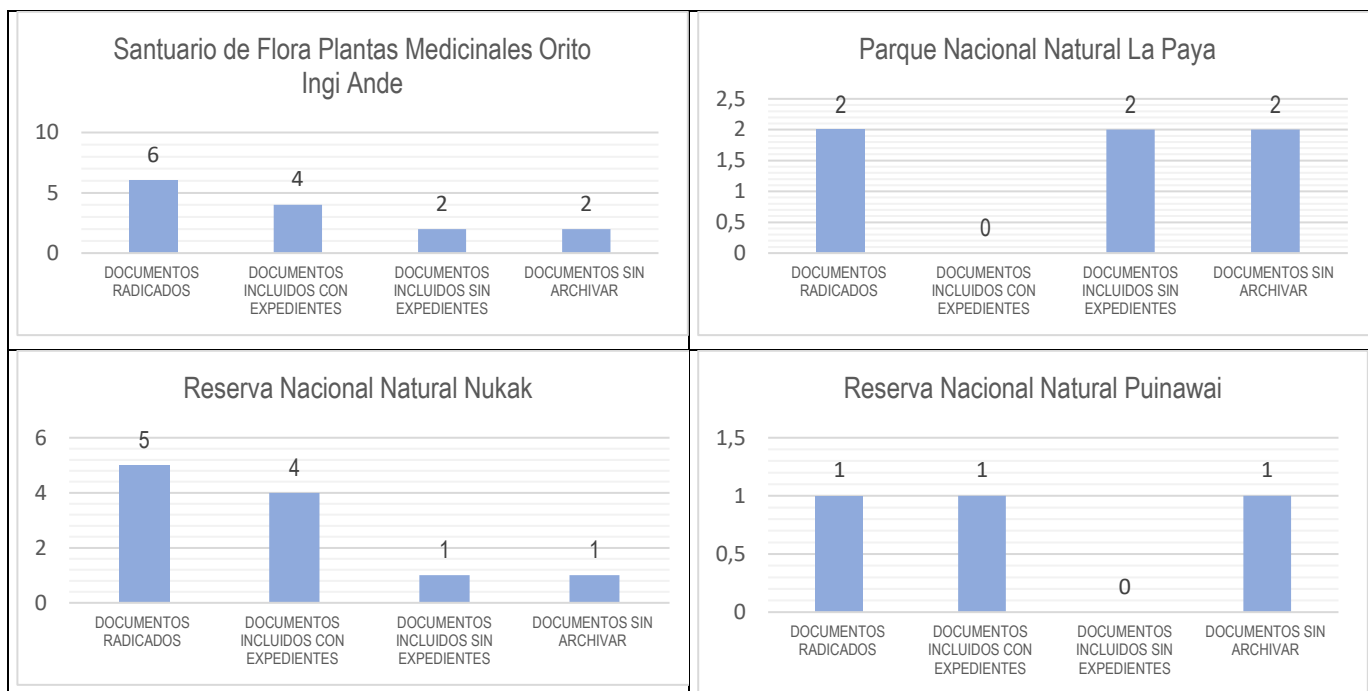
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	132	54	41%	78	59%	89	67%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	1	1	100%	0	0%	1	100%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Catatumbo Barí	0	0	0%	0	0%	0	0%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	72	46	64%	26	36%	40	56%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	4	3	75%	1	25%	1	25%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	6	2	33%	4	67%	5	83%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	10	9	90%	1	10%	5	50%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce	18	18	100%	0	0%	10	56%
573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	22	16	73%	6	27%	17	77%
	TOTAL	265	149	56%	116	44%	168	63%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



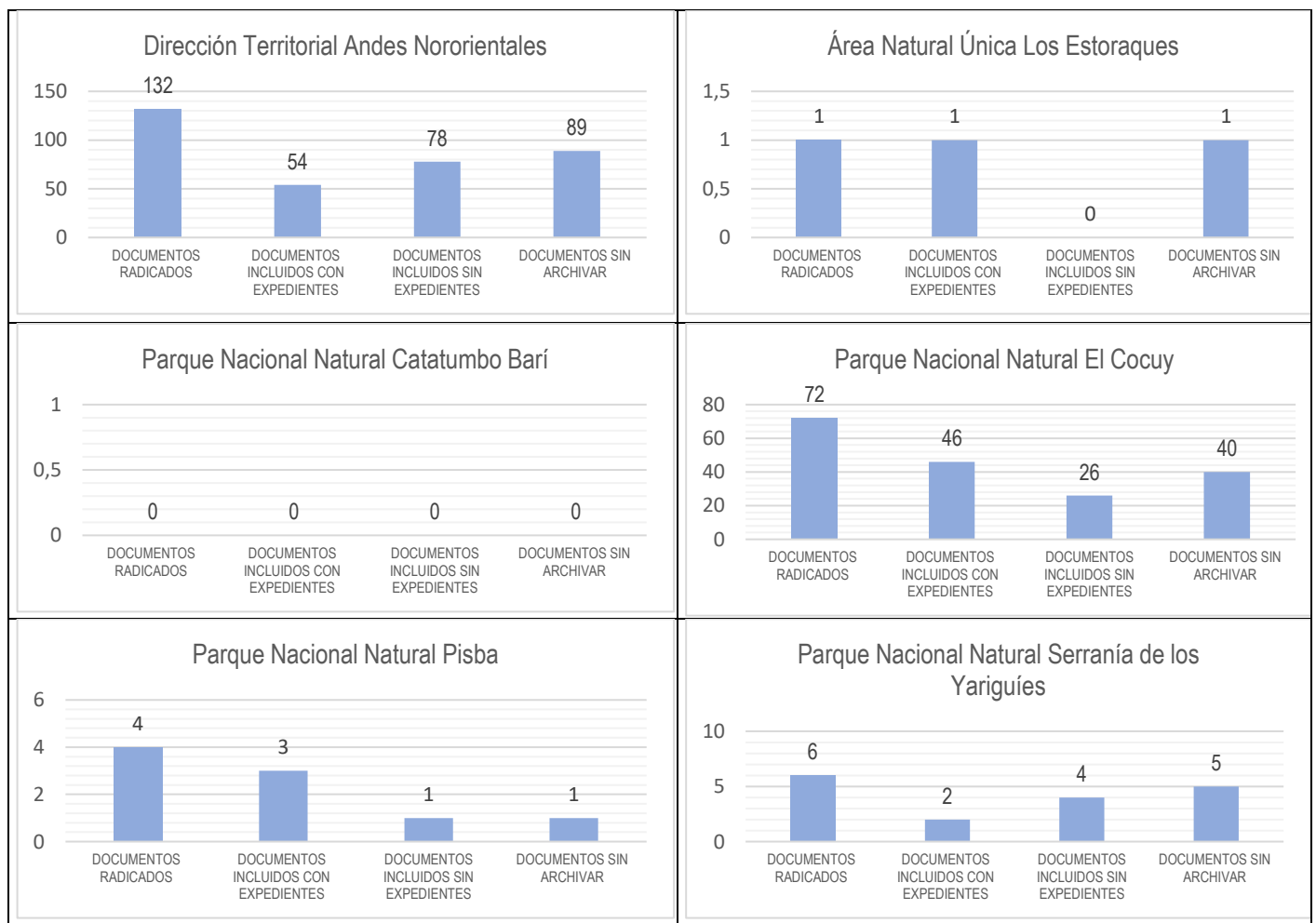
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado, radicó 265 documentos, de los cuales el 56% que corresponde a 149 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 116 documentos que equivalen al 44% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 63% de documentos, que equivalen a 168 no han sido archivados.

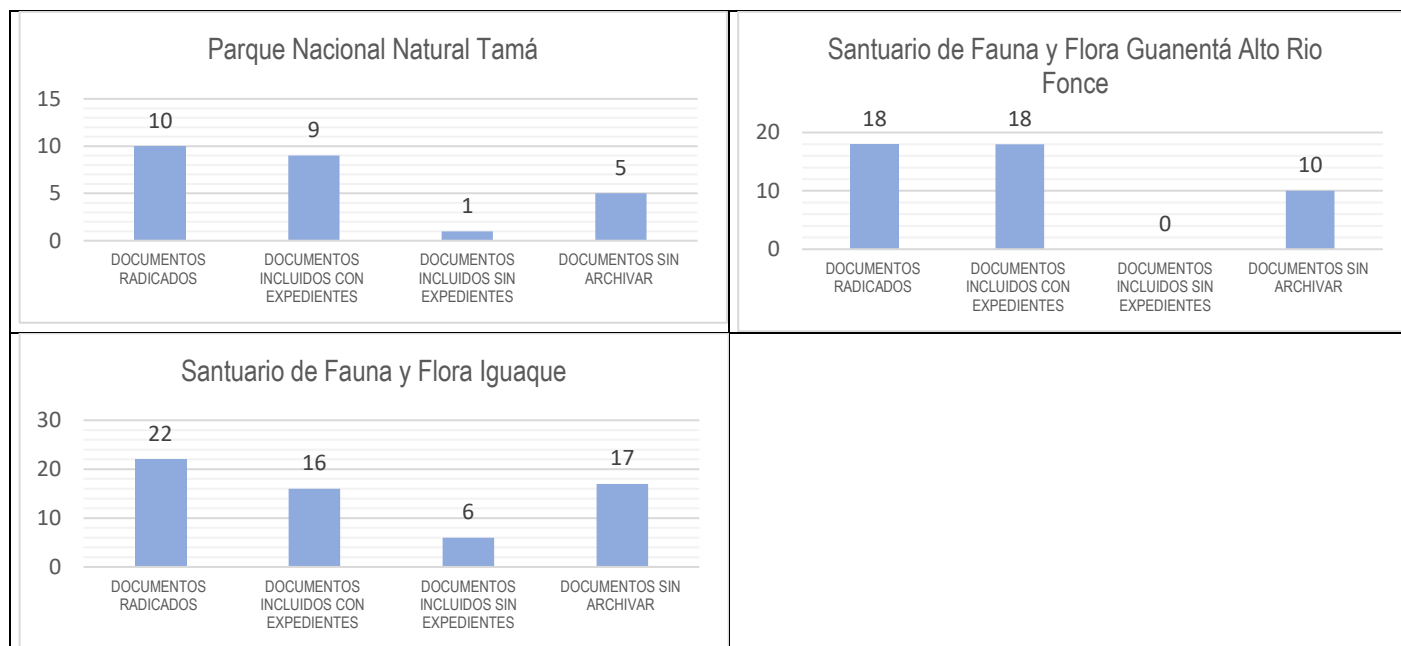
A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTAN:

Gráficos de la Tabla No.3 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsede, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occidentales	184	109	59%	75	41%	110	60%
616 DTAO-SSP	Dirección Territorial Andes Occidentales Subsede							
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	26	12	46%	14	54%	21	81%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	23	10	43%	13	57%	17	74%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Hermosas	20	14	70%	6	30%	13	65%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Nevados	106	69	65%	37	35%	76	72%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	12	12	100%	0	0%	12	100%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	47	25	53%	22	47%	28	60%
623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	25	9	36%	16	64%	23	92%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	19	17	89%	2	11%	18	95%



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	32	15	47%	17	53%	29	91%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	28	17	61%	11	39%	13	46%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Galeras	42	21	50%	21	50%	29	69%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	35	31	89%	4	11%	14	40%
	TOTAL	599	361	60%	238	40%	403	67%

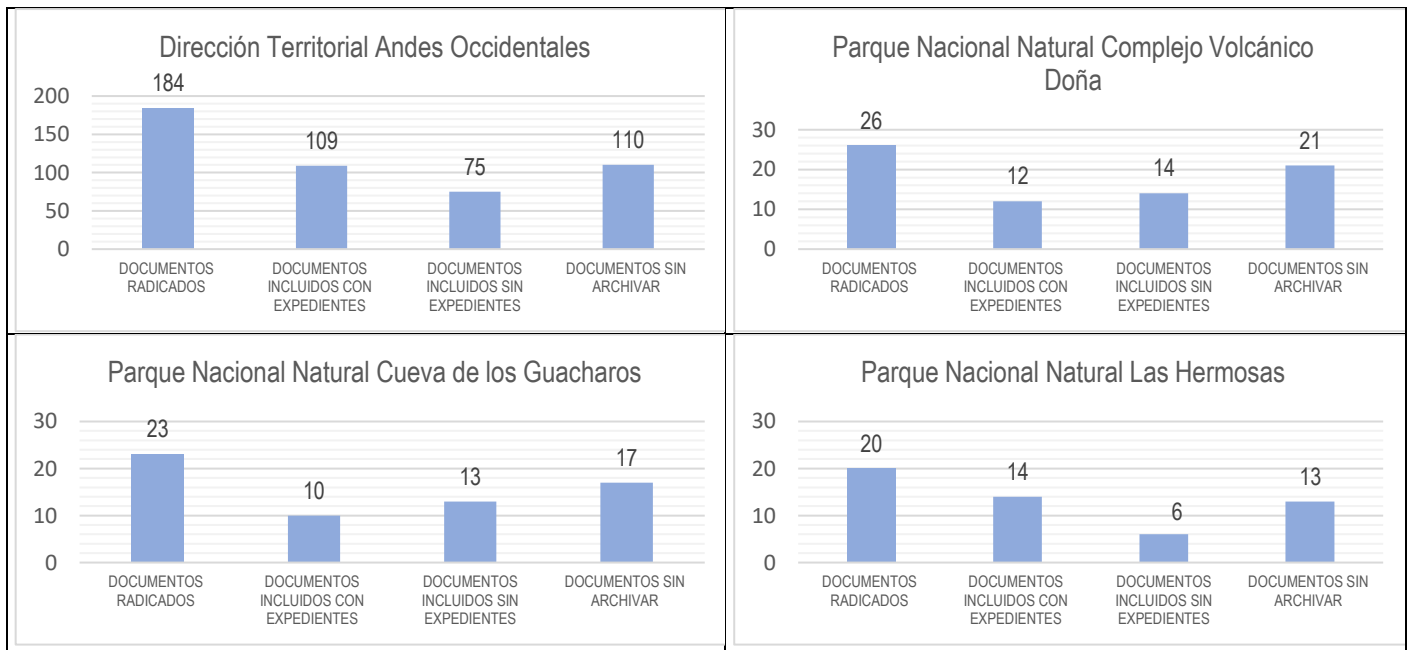
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

Durante el periodo verificado, en DTAO se radicaron para el periodo evaluado 599 documentos, de los cuales 361 documentos equivalente al 60% fueron incluidos dentro de los expedientes, 238 documentos equivalentes al 40% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 67% que equivale a 403, no han sido archivados.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:

Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidental



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

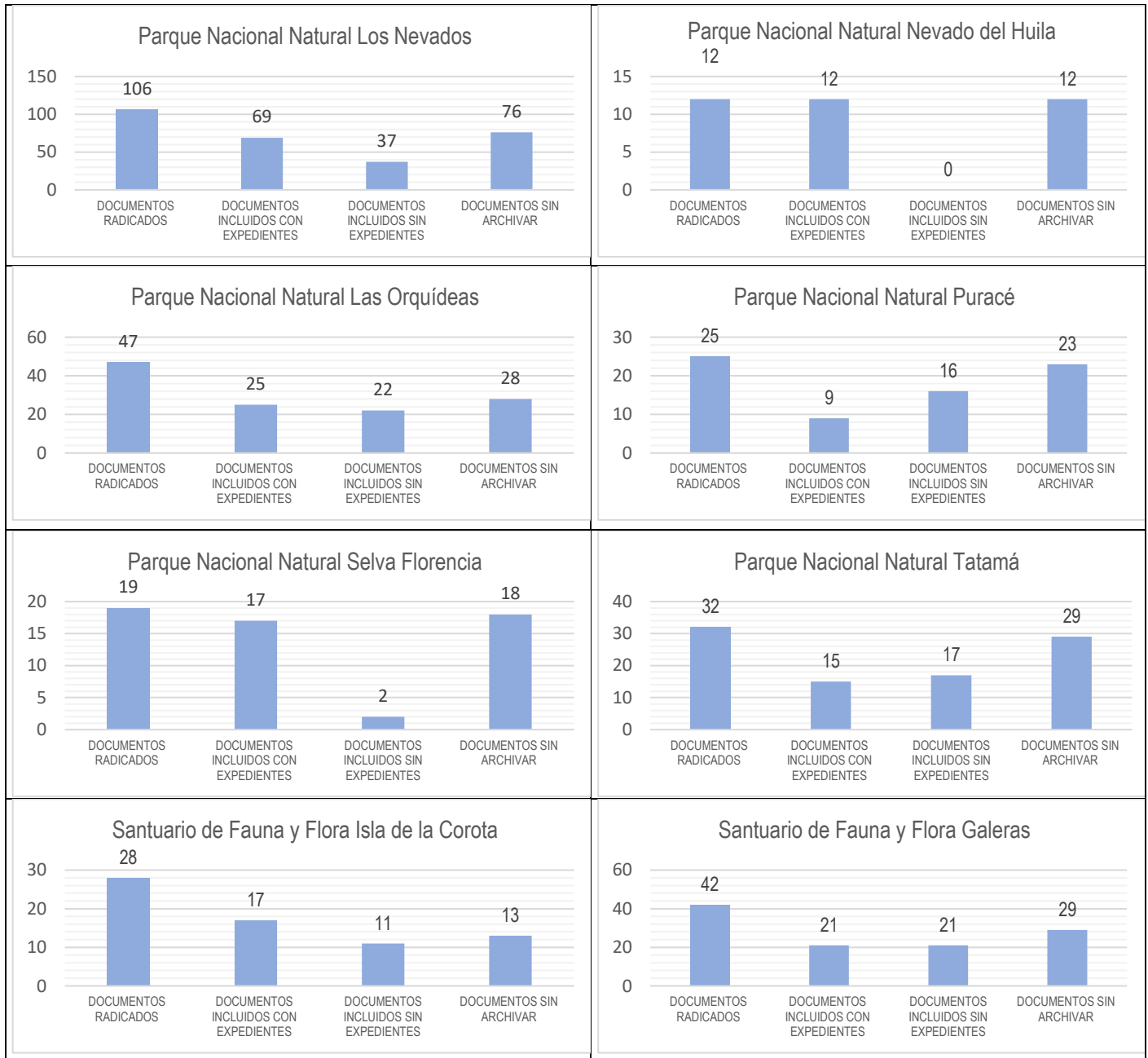
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

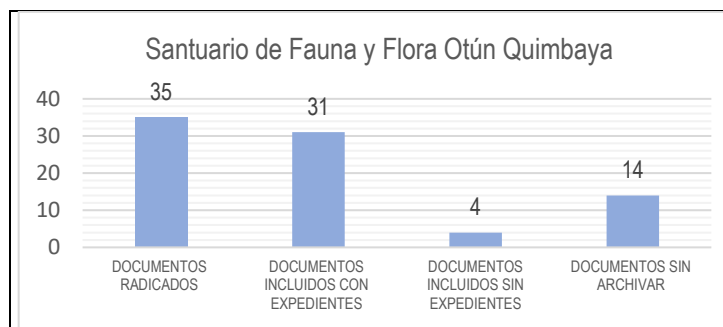


MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No.287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció.

Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	66	29	44%	37	56%	42	64%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	38	21	55%	17	45%	17	45%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	7	5	71%	2	29%	2	29%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	10	4	40%	6	60%	8	80%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	13	6	46%	7	54%	13	100%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	24	18	75%	6	25%	12	50%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	16	2	13%	14	88%	11	69%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	51	21	41%	30	59%	19	37%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	11	3	27%	8	73%	9	82%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	6	4	67%	2	33%	3	50%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	13	13	100%	0	0%	6	46%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	12	6	50%	6	50%	6	50%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	10	1	10%	9	90%	4	40%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playón	6	5	83%	1	17%	2	33%



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	5	2	40%	3	60%	3	60%
680 RNN - CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	0	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL		288	140	49%	148	51%	157	55%

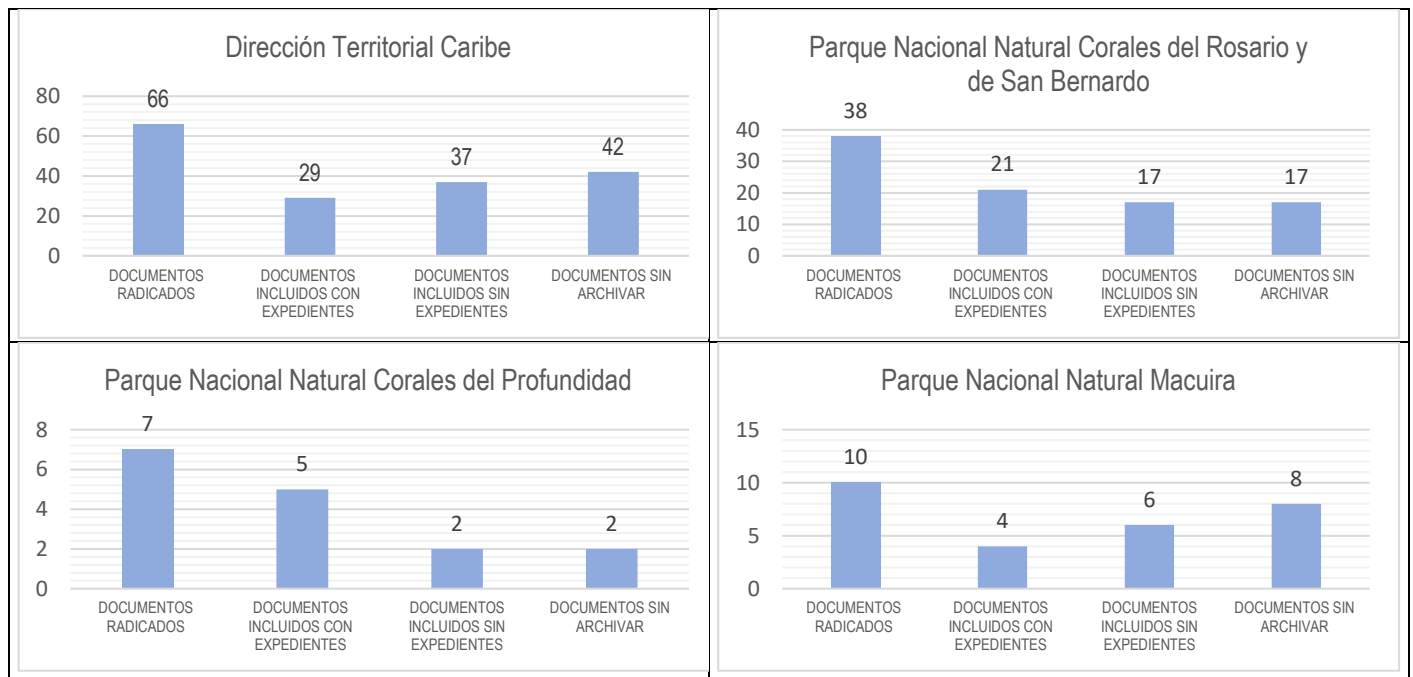
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado, se radicaron 288 documentos, de los cuales 140 correspondientes al 49% fueron incluidos dentro de los expedientes, 148 documentos que corresponden al 51% hacen falta por incluir en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 157 que corresponden al 55% de documentos radicados, no han sido archivados.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.

Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

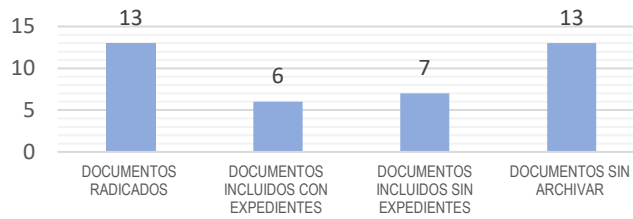
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co

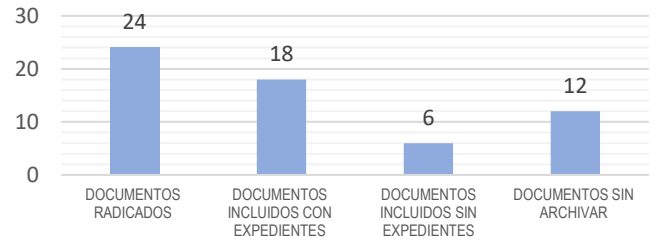


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

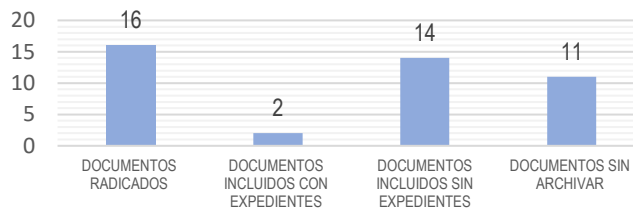
Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon



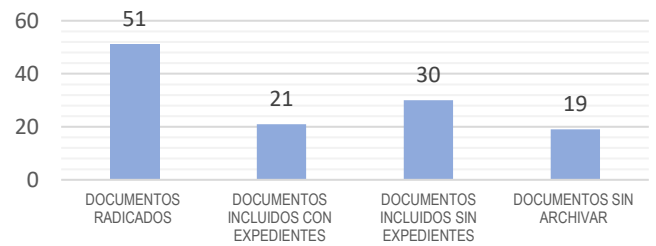
Parque Nacional Natural Paramillo



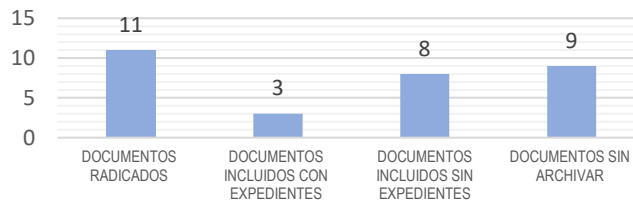
Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta



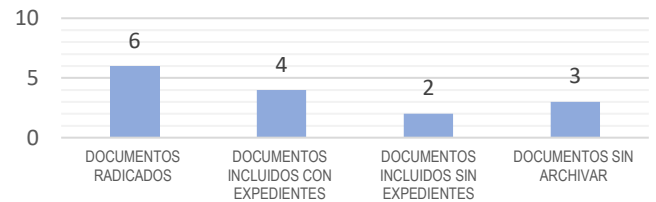
Parque Nacional Natural Tayrona



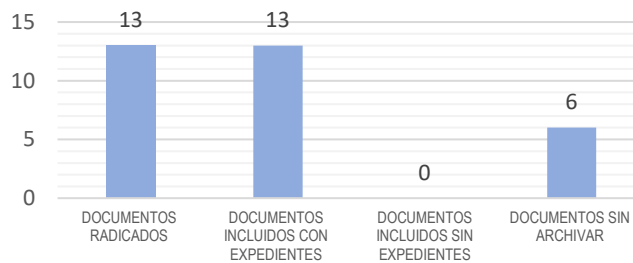
Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta



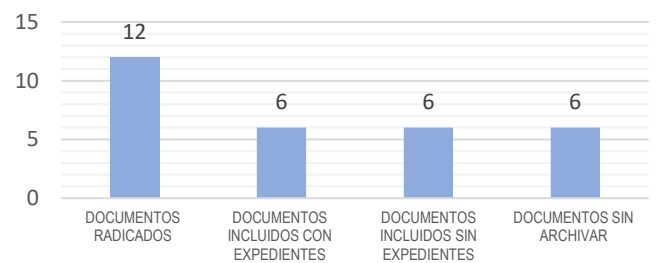
Santuario de Flora y Fauna el Choral EL Mono Hernández



Santuario de Flora y Fauna Los Colorados



Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

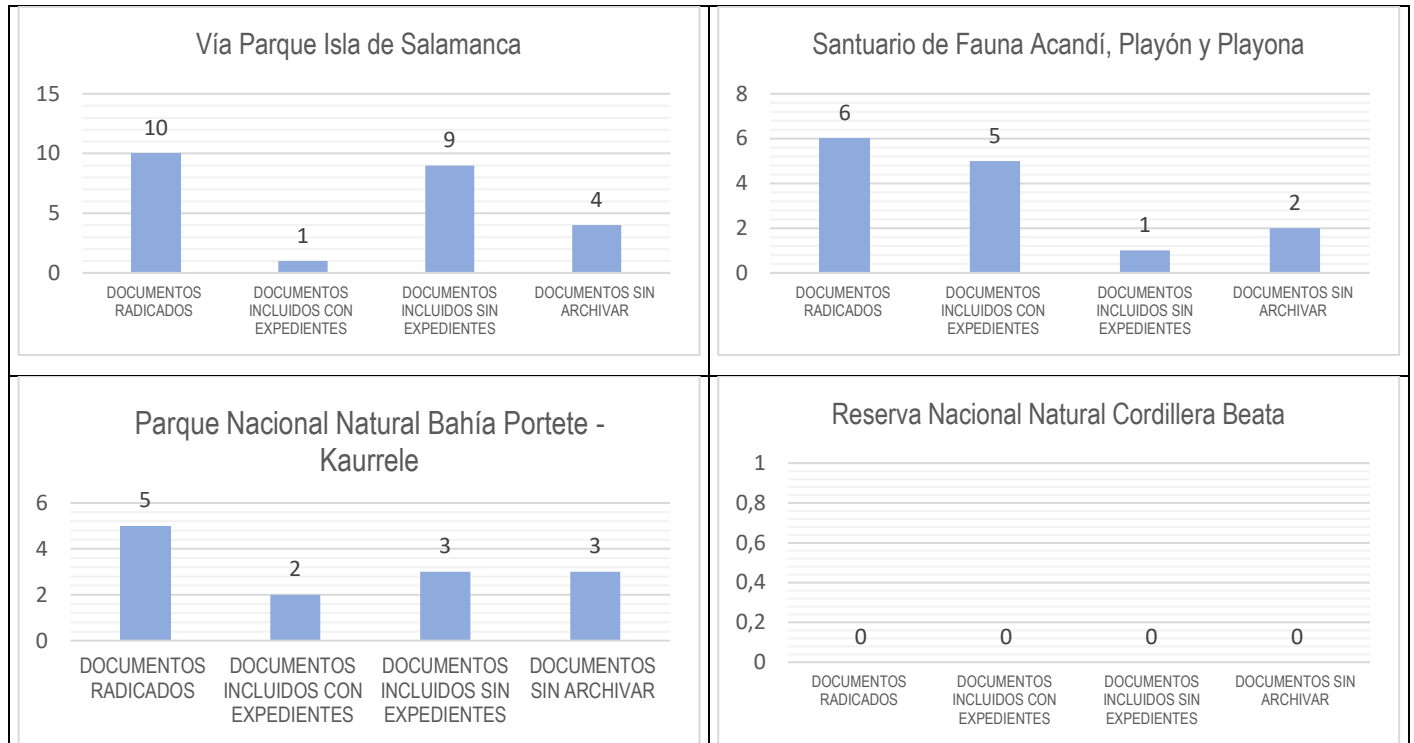
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	147	138	94%	9	6%	95	65%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	35	33	94%	2	6%	22	63%
717 PNN-MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	13	13	100%	0	0%	4	31%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	6	6	100%	0	0%	4	67%
719 PNN-SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	26	22	85%	4	15%	10	38%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	19	19	100%	0	0%	7	37%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	21	21	100%	0	0%	8	38%



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	5	1	20%	4	80%	5	100%
	TOTAL	272	253	93%	19	7%	155	57%

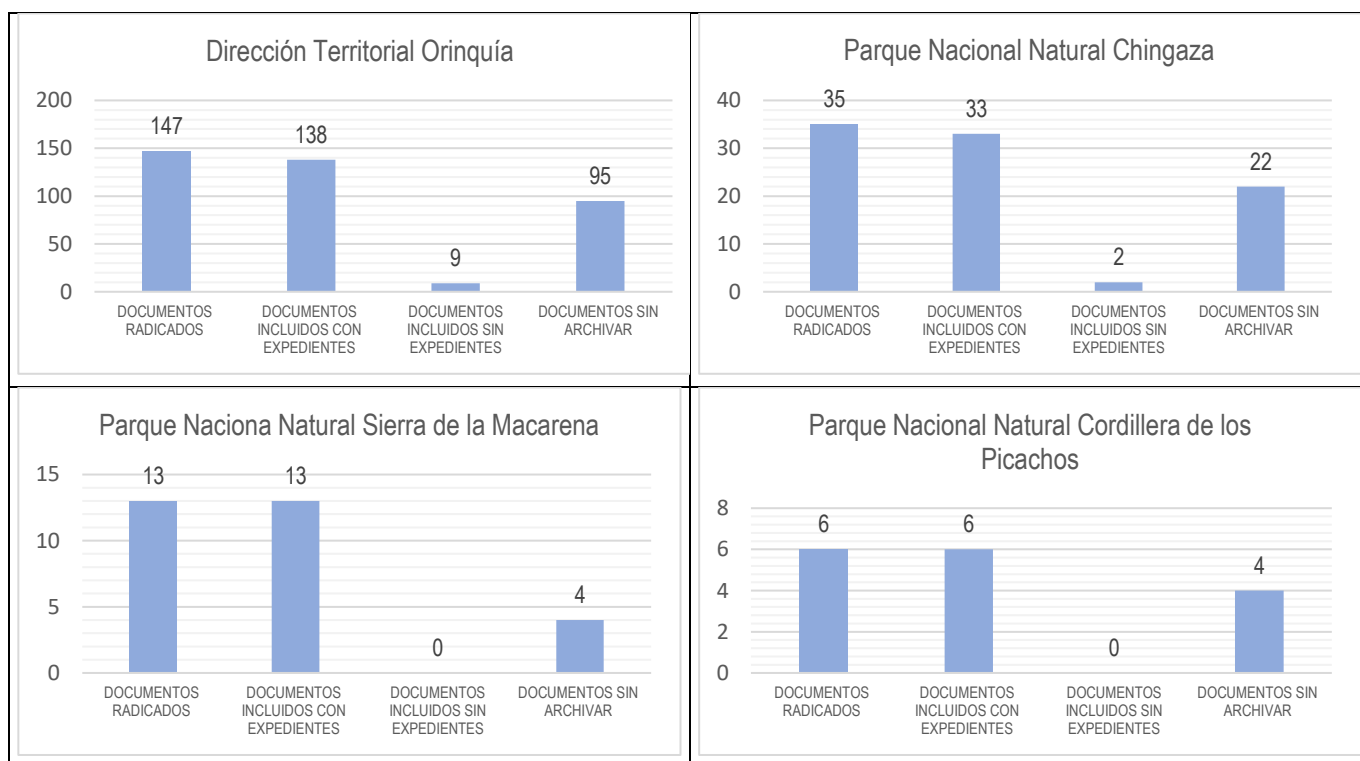
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado, se radicaron 272 documentos, de los cuales 253 documentos correspondientes al 93%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 19 documentos correspondientes al 7%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.

Del total de documentos radicados, 155 documentos que corresponden al 57%, no han sido archivados.

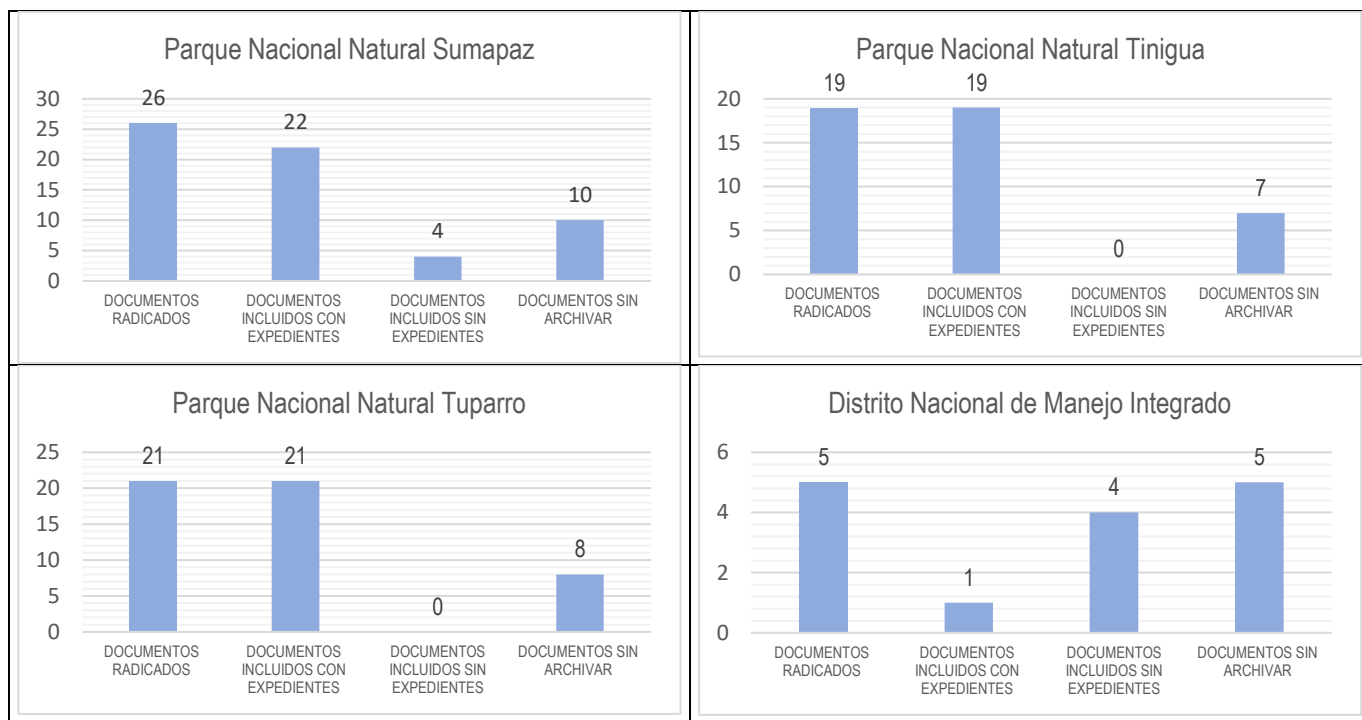
A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:

Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	182	125	69%	57	31%	102	56%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	37	32	86%	5	14%	7	19%
767 PNN-GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	11	6	55%	5	45%	3	27%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	9	6	67%	3	33%	2	22%
769 PNN-MUN	Parque Nacional Natural Munchique	15	11	73%	4	27%	3	20%
770 PNN-SAM	Parque Nacional Natural Sanquianga	4	2	50%	2	50%	1	25%
771 PNN-UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	5	3	60%	2	40%	1	20%



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	19	11	58%	8	42%	7	37%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	14	13	93%	1	7%	6	43%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	0	0	0%	0	0%	0	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	2	1	50%	1	50%	1	50%
	TOTAL	298	210	70%	88	30%	133	45%

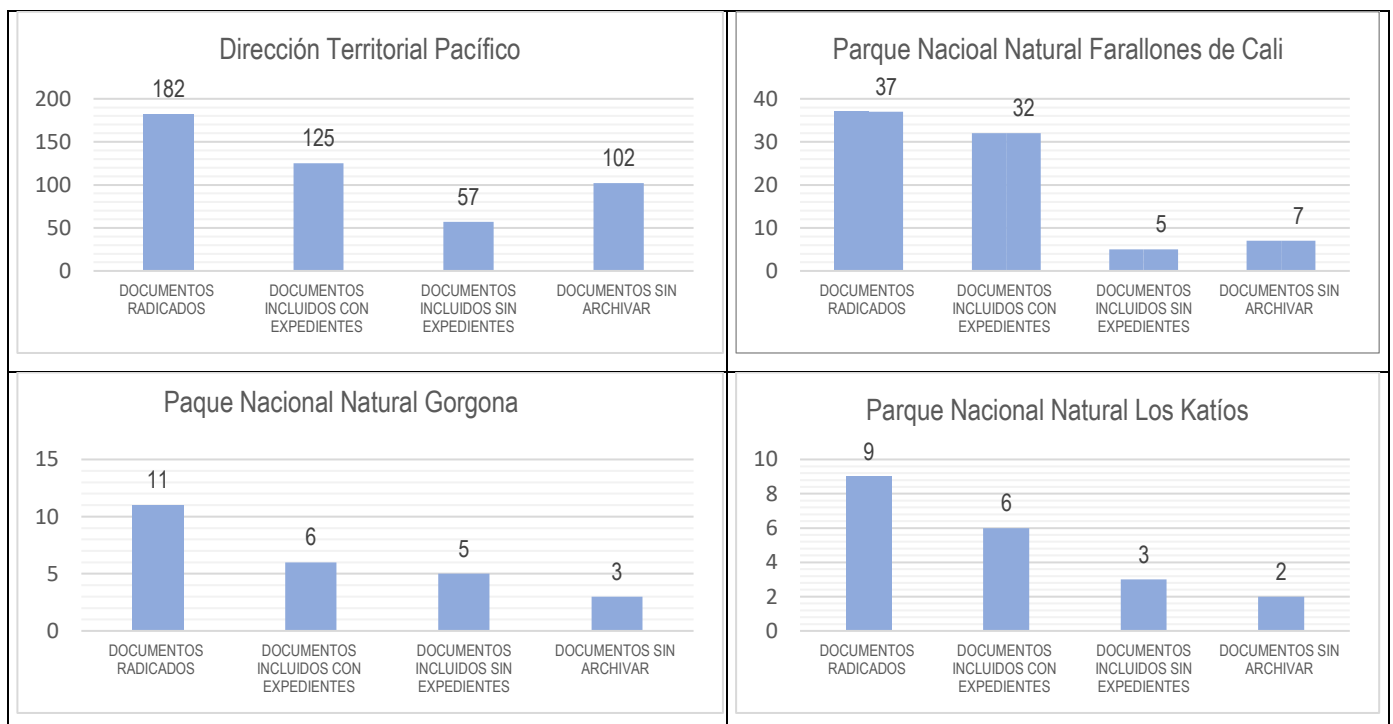
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacífico para el periodo evaluado, se radicaron 298 documentos, de los cuales 210 documentos equivalente al 70% fueron incluidos dentro de los expedientes y 88 documentos que equivalen al 30% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados 133 que corresponden al 45% no han sido archivados.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTPA.

Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

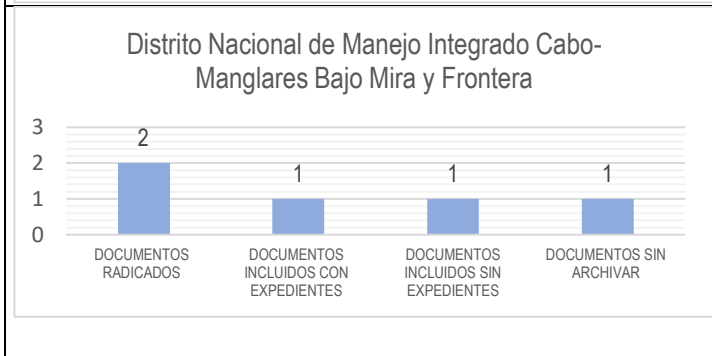
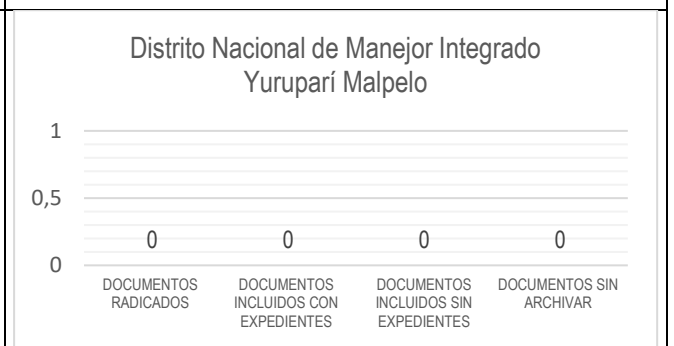
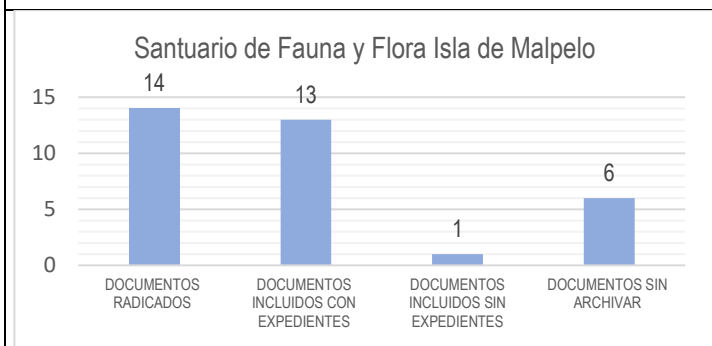
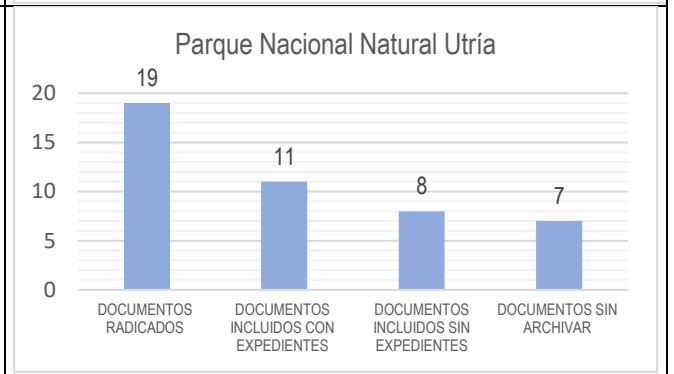
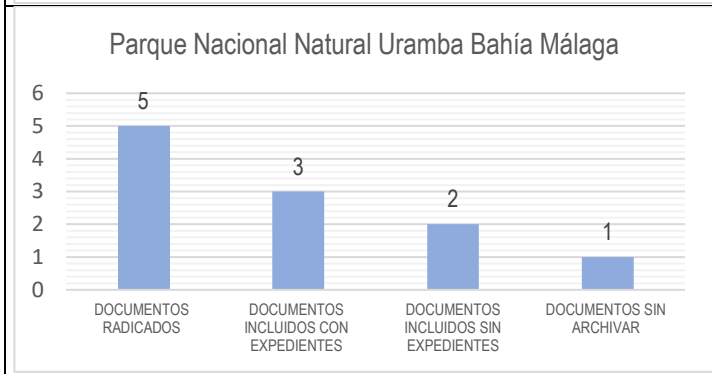
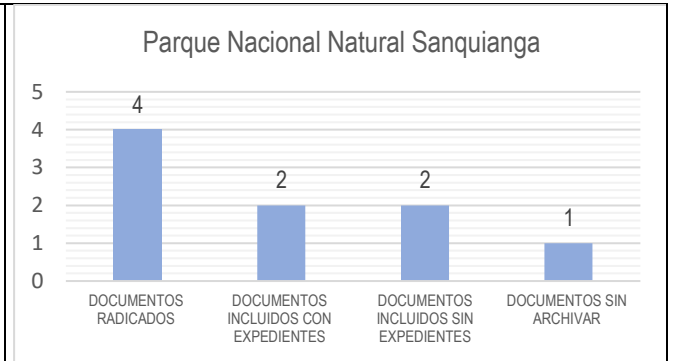
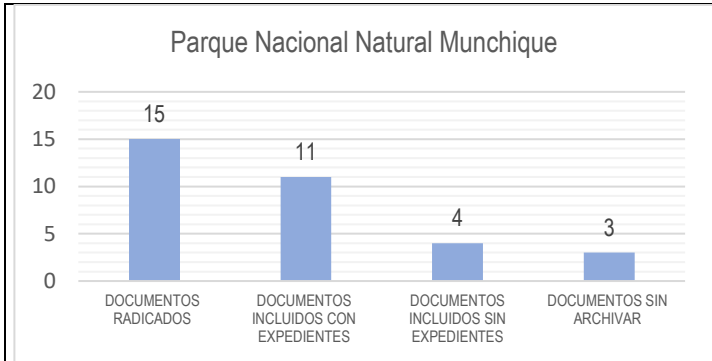
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co

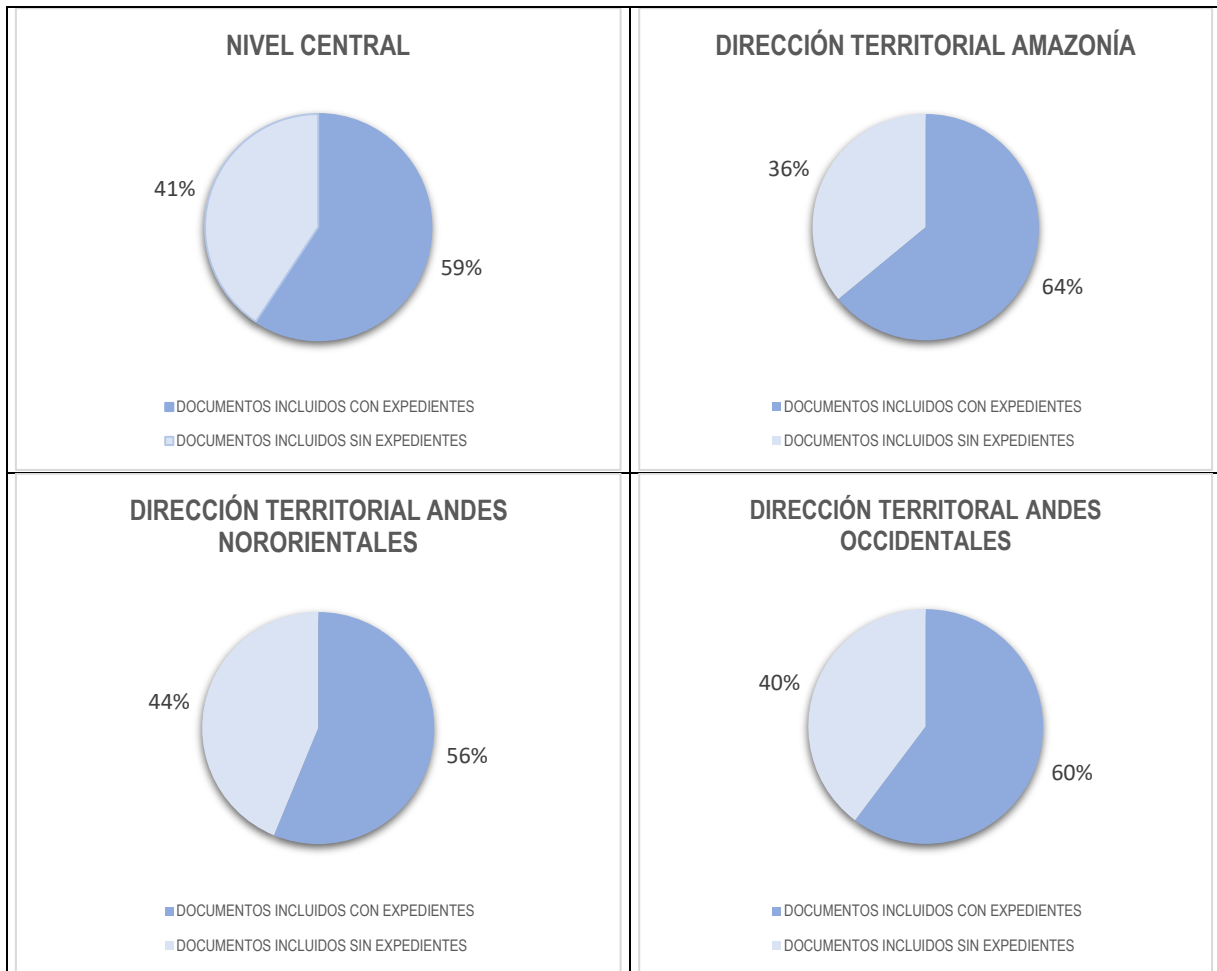


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

3. SEGUIMIENTO REALIZADO

3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados, del Nivel Central y Direcciones Territoriales:





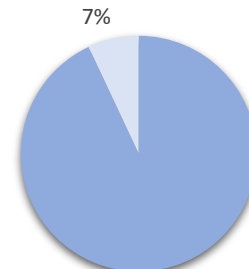
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE



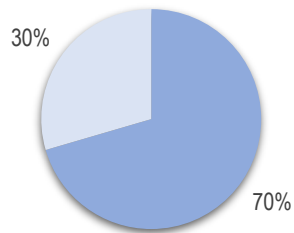
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA



■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO



■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491

www.parquesnacionales.gov.co



3.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones Territoriales de PNNC

UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
NIVEL CENTRAL	1774	1052	59%	722	41%	669	38%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	164	105	64%	59	36%	96	59%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	265	149	56%	116	44%	168	63%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	599	361	60%	238	40%	403	67%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	288	140	49%	148	51%	157	55%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	272	253	93%	19	7%	155	57%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	298	210	70%	88	30%	133	45%
TOTAL	3660	2270	62%	1390	38%	1781	49%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

CONCLUSIONES

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023, en Parques Nacionales Naturales de Colombia con respecto al mes anterior diciembre de 2022, se presentó una disminución del 64% en el número de documentos radicados y una disminución en los radicados incluidos con expedientes al pasar de un 83% en diciembre a un 62% en el mes enero del 2023, indicando una desaceleración de la radicación y seguimiento del cumplimiento de los criterios establecidos en el programa de gestión documental – Orfeo, para el periodo verificado.
- En el mes de enero 2023 los documentos sin archivar aumentaron de 37% de diciembre a un 49% en enero, permitiendo evidenciar que los trámites pendientes por cierre en el gestor documental - Orfeo, están en aumento.
- El periodo de enero de 2023 frente al mes de diciembre de 2022, se evidencia una disminución, en el porcentaje de los radicados con expedientes, en las Unidades de Decisión: Nivel Central al pasar de un 73% a un 59%, en la Dirección Territorial Amazonía al pasar de 90% a un 64%, Dirección Territorial Andes Nororientales al pasar de 93% a un 56%; la Dirección Territorial Andes Occidentales al pasar de un 86% a un 60% , Dirección Territorial Caribe al pasar de un 87% a un 49 % , la Dirección Territorial Orinoquia al pasar de 97% a 93% y la Dirección Territorial Pacífico al pasar de un 81 % a un 70%,





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RECOMENDACIONES

- Es obligatorio que las Unidades de Decisión, al momento de radicar incluyan la clasificación documental conforme a las tablas de retención documental asignadas a cada dependencia, antes de remitirlo a otra Unidad de Decisión.
- Es imperativo que todas las Unidades de Decisión tengan en cuenta que todos los registros de ORFEO deben guardar trazabilidad, además de precisar claramente el asunto y se continúe con las campañas de sensibilización por parte del Grupo de Procesos Corporativos.
- El Grupo de Procesos Corporativos debe generar las alertas a las Unidades de Decisión para el cierre oportuno de los radicados asignados cada dependencia con el fin de archivarlos y ver la disminución este indicador.

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA.
Coordinadora Grupo de Control Interno
Elaborado por: Yuri Yaritza Pabón Ordoñez



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451-3452-3491
www.parquesnacionales.gov.co